



Rehabilitarán obra mal hecha

Publicado: Martes 24 julio 2012 | 06:06:29 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Reinier Venéreo Martínez, director de la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda (UPIV) de La Habana, afirmó en carta a esta sección que el edificio de Calzada de Luyanó No. 807, entre López y Lugareño, municipio capitalino de Diez de Octubre, se incluyó en el plan de rehabilitación de 2012.

El pasado 7 de junio, Venéreo comunicaba así que la Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda (UMIV) en Diez de Octubre, de conjunto con el Gobierno municipal, estaba en proceso de contratación de la obra, y la definición con exactitud de la fecha de inicio y terminación de la misma, «gestión que se deberá realizar con calidad», enfatizaba.

El funcionario respondía a la denuncia de Cristina Reyes —en nombre de ella y de otros vecinos del inmueble—, publicada aquí el pasado [8 de mayo](#). Entonces, Cristina contaba que, mediante convenio en 2009 con el Gobierno y la UMIV de Diez de Octubre, la entidad GECA construyó nueve apartamentos para familias damnificadas por huracanes, en un local que había abandonado una empresa en el primer piso de ese edificio, por filtraciones desde los apartamentos del segundo piso. GECA garantizaba la obra, y un apartamento para un funcionario suyo.

La vecina contaba que, tras mudarse para los apartamentos «concluidos», comprobaron la cantidad de chapucerías y cabos sueltos que se dejaron en la obra: losas de piso desprendidas y sin rodapiés, tupiciones en fregaderos, lavamanos y patios sin los accesorios pertinentes; falta de repello en paredes laterales del inmueble, baños mal acabados que generan filtraciones y tupiciones al taller de la planta baja y ventanas mal montadas, entre otros.

También, el que la tubería de aguas residuales la conectaran a la que tenía el viejo inmueble, lo cual ha provocado desbordamientos en los bajos.

Luego sobrevinieron meses y meses de desgaste para ellos, entre la UMIV y la UPIV, hasta que la nueva

dirección de la UPIV insistió en incluirlos en el plan del 2012. Pero cuando me escribieron, a finales de abril, en la UMIV les dijeron que el presupuesto solo era para arreglar las redes hidrosanitarias del piso superior. Recientemente ya un vecino había sufrido un desprendimiento de un techo, y todos se preguntaban por qué debían ser castigados por la chapucería y el descontrol de quienes ejecutaron.

Al respecto, el director de la UPIV, aparte de anunciar la futura rehabilitación mencionada, reconoce la mala calidad del trabajo hecho por GECA, que ni siquiera se ocupó de las redes hidráulicas del segundo piso, causa de filtraciones. Y asegura que se ha intentado iniciar un proceso de reclamación contra los ejecutores, pero GECA desapareció en el reordenamiento empresarial, por lo cual insisten en demandar a la entidad que asumió las funciones de aquella.

He aquí que también responde Noel Casañas, director general de la Empresa de Servicios Técnicos Industriales (ZETI), precisamente la heredera de la ECMAI Ciudad Habana que, como empresa de GECA, firmó el contrato y ejecutó la obra.

Afirma Noel que la obra fue realizada según contrato y con los recursos entregados por el Programa de Viviendas de la capital. Y no tuvieron señalamientos por los inversionistas (UMIV). «De esta forma, el 4 de marzo de 2010 se emite el certificado de habitable, que afirma que los trabajos se concluyeron totalmente y se ajustan a lo expresado en la Licencia de Construcción».

Precisa que «la ECMAI solo ejecutó nueve viviendas, y a pesar de haberse tratado con la UMIV del territorio, no fueron contratadas las acciones que debieron ejecutarse en la planta baja, en el segundo nivel y paredes exteriores de ese inmueble, por lo que quedaron pendientes».

Dice que la ECMAI conectó las tuberías de aguas residuales a la misma que tenía el inmueble, «según lo previsto en el proyecto entregado; o sea, no se proyectó ninguna nueva construcción para el tratamiento de las aguas residuales».

Evidentemente, en esta autopsia acelerada por el bisturí de lo publicado, se entrecruzan culpas de inversionistas y ejecutores, y fallos en la base contractual; que al final pagan los «damnificados» de tantas irregularidades.

¿Cuántos recursos se filtraron por esas fisuras? ¿Quién responde por ellos a estas alturas? ¿Cuántos recursos habrá que volver a gastar para enmendar lo que no se hizo bien y completo? Ojalá que, al menos, en esta rehabilitación se cumpla con la calidad y el tiempo prometidos por Venéreo. Es su palabra de director de la UPIV la que está en juego.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2012-07-24/rehabilitaran-obra-mal-hecha>